

■ Editorial

Prevención activa, observadora y modificadora del entorno para el alumnado.

■ Se trata de...

La participación en prevención de riesgos laborales.

■ Seguridad en la escuela

La participación en prevención en la escuela.

■ Ejercicios prácticos

Primer ciclo / Segundo ciclo / Tercer ciclo.

■ Caso práctico transversal

El primer día de clase.

Actividades de ayuda para el profesorado.

■ Opinión

La prevención de riesgos laborales en la docencia: hacia una cultura preventiva.

■ Noticias

- *La prevención es cosa de todos, también en la escuela.*
- *¡Juntos hacemos una escuela segura! Violencia en el ámbito escolar.*
- *Ergonomía participativa en personal docente.*
- *Proyecto de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.*
- *Página web sobre riesgos psicosociales.*
- *La seguridad en centros de enseñanza obligatoria en España.*
- *"La prevención es cosa de todos".*
- *Formación en prevención para niños y niñas de entre 3 y 12 años.*

■ Informaciones útiles

- *La escuela de Primaria de un escritor.*
- *"Juntos es más fácil".*
- *Trabajar conjuntamente el lenguaje oral.*
- *Padres y escuelas trabajando juntos.*
- *Didáctica general para alumnos de primaria.*
- *Educación en valores es cosa de todos.*

■ Publicaciones de interés / Legislación

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT. Se publican tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.



Director de la publicación: Juan Guasch. **Redacción:** Cristina Araújo, Rosa M^a Banchs, Jaime Llacuna. **Composición:** Joaquín Pérez. **Ilustración:** David Revilla.

Edita: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). **Redacción y administración:** INSHT, Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, C/ Dulcet, 2-10, 08034-Barcelona. **Teléfono:** 93 280 01 02. **Fax:** 93 280 00 42. **Internet:** www.insht.es **Correo electrónico:** cncinsht@meys.es **NIPO:** 272-12-009-X.

Prevención activa, observadora y modificadora del entorno para el alumnado

El deseo de "Erga Primaria" es no tanto orientar a los maestros, los cuales sin duda no requieren ninguna orientación dada su profesionalidad, sino incidir en algún tema que posibilite el análisis de la realidad preventiva. A veces, algún "recóndito" tema que no ha sido percibido como incitador a la reflexión sobre la cuestión preventiva que nos atañe y que sirve, si parece adecuado, simplemente para proponer a los alumnos un asunto de reflexión que, en alguna ocasión, puede ser relativamente original (tema este que posibilitará la motivación de los receptores). Puede ser una buena cuestión para la citada reflexión el hecho de haber finalizado el "año Rousseau" (1712 / 2012), que ha servido para estudiar una concepción de la enseñanza basada en la bondad del ser humano, la bondad por naturaleza y, en consecuencia, la ayuda y colaboración que todo ciudadano debe dedicar a su congénere en todos los aspectos de la vida, entre los que se halla el trabajo, por supuesto. El maestro es el "líder", si hablamos en estos modernos términos, que llevará al niño a una vida plena, satisfactoria y productiva, digna de ser vivida. Finalizada esta conmemoración iniciamos una nueva. Y es interesante, probablemente, por lo poco popular que será, que en este nuevo año 2013 se celebre el tercer centenario del nacimiento de Denis Diderot (1713). Probablemente, como decimos, esta conmemoración será menos popular que la de Rousseau pero no podemos olvidar que estamos, nada más y nada menos, frente al compilador de la "Enciclopedia", la primera gran enciclopedia escrita (*Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*). Y es interesante considerar varios puntos en dicha publicación: a) se trata de la primera vez que se estructura en forma de dic-

cionario el saber de la humanidad; b) dicho saber no trata únicamente las ciencias y las artes sino que, y muy importante, incluye los "oficios" en su composición; c) la filosofía de base de la Enciclopedia es presentar la realidad bajo la óptica de la "observación", de la mirada, de los cinco sentidos que ya habían sido objeto de trato por parte de Diderot (*Lettre sur les aveugles*). Esto es: de la experiencia. La realidad no es algo fantasioso que el hombre inventa a su medida sino la realidad experimental que vive en cada momento.

Recordemos, nada menos, la influencia en el pensamiento moderno del padre de la medicina laboral (Ramazzini), que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII trató, desde la más pura experiencia constatable, el mundo de la enfermedad profesional (*De Morbis Artificum Diatriba*, texto, por otra parte, recientemente editado en edición bilingüe por el INSHT). Esta celebración puede sernos útil para proponer el tema de la experiencia directa en la materialización de los actos preventivos. Ciertamente es que es necesaria la teoría, los famosos "objetivos cognitivos", pero sería interesante potenciar los aspectos más inmediatamente vividos por parte del alumnado. Esta experiencia, que tiene su parte psicomotora pero también, y muy importante, su parte emocional/afectiva, debe proponer una acción directa sobre la realidad, sobre sus aspectos negativos que puedan ser atendidos preventivamente, pero siempre a partir de la realidad vivida que, en el caso de la enseñanza, es la práctica. Rousseau presentaba un mundo más o menos idílico donde la naturaleza hacía y deshacía a partir de sus propias leyes, en las cuales la intervención humana tenía poco sentido, se trataba de adecuarse

a la realidad más que hacer que esta realidad fuera modificable a partir de la observación, la investigación y el ensayo. La nueva propuesta racionalista (ya iniciada por Descartes) presenta la óptica de la

intervención humana sobre la realidad a partir del análisis de la misma. Los "oficios", desgraciadamente, condicionan aspectos no deseados de la vida, pero es la observación "con los cinco sentidos" lo que

posibilitará mejorar lo no deseado. Para ello el maestro debería proponer una prevención básicamente activa, observadora y, si es posible, modificadora del entorno.

La participación en la prevención

“La participación de los trabajadores es un elemento fundamental en la gestión de la seguridad y salud. La dirección no puede dar solución a todos los problemas que se plantean en este ámbito, mientras que los trabajadores y sus representantes, por su parte, cuentan con una experiencia aquilatada y con un conocimiento de primera mano sobre el trabajo: cómo se efectúa y cómo les afecta. Por lo tanto, es necesaria una estrecha colaboración de los trabajadores y la dirección de la empresa para encontrar soluciones conjuntas a problemas comunes (accidentes, enfermedades, bajas médicas, absentismo, ambiente laboral conflictivo), con el fin de lograr un entorno de trabajo lo más saludable posible.

Mediante el uso de procedimientos participativos en la gestión de la prevención, la estructura empresarial y los trabajadores dialogan, comparten puntos de vista e información, debaten los problemas y adoptan decisiones conjuntamente. Sin embargo, hay que tener muy claro que la plena participación no se limita sólo a la consulta; los trabajadores y sus representantes deben intervenir en la toma de decisiones”. ([“La participación de los trabajadores en el ámbito de la seguridad y salud”](#)). Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo).

A continuación, describimos una serie de recomendaciones relacionadas con procedimientos formales e informales de participación, que incumben tanto a las empresas como a los trabajadores. El texto está basado en los [documentos](#) editados por la Agencia Europea con ocasión de la [campana](#) que ha lanzado sobre este tema: “Trabajando juntos para la prevención de riesgos”.

Empresa

- Cumplir con los requisitos mínimos legales. La organización empresarial está obligada a cumplir con los derechos de consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos (artículo 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales). Sea cual sea el tamaño de la organización o la empresa, siempre es preciso consultar a los trabajadores.
- Establecer un procedimiento de consulta organizado que determine a quién se consultará, sobre qué aspectos, cuándo se realizará, de qué forma y con qué procedimiento.
- Realizar la consulta de los temas pertinentes (aspectos de la empresa en materia preventiva sobre los que se deben tomar decisiones) con la suficiente antelación y con carácter previo a la ejecución de la decisión por parte del empresario.
- Fomentar la participación de los trabajadores con independencia de la obligación legal de la organización de consultar a los representantes de los trabajadores.
- Hacer visible el compromiso de toda la estructura organizativa de la empresa (mandos intermedios, altos directivos, consejo de Administración...) en la gestión de la prevención, mediante la presencia regular de estas personas en las distintas áreas de trabajo.
- Garantizar que las cuestiones preventivas están siempre en el orden del día en las reuniones del consejo de Administración y de la alta dirección, con el objetivo de demostrar el compromiso con estos temas.

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número tratamos el tema de la participación en prevención de la empresa.

Se trata de ...

- Ofrecer formación sobre salud y seguridad a todos los directivos de la organización, con el objetivo de propiciar y promover la sensibilización y el conocimiento de la importancia de la salud y de la seguridad en el trabajo.
- Fijar una estrategia, una política y objetivos en materia de la gestión de la prevención de riesgos y supervisar los avances.
- Facilitar a los trabajadores la formación, las herramientas y los equipos necesarios en esta materia.
- Hacer partícipes a los trabajadores de las decisiones sobre salud y seguridad. La implicación continua de los empleados en la promoción y la gestión de unos procedimientos y condiciones de trabajo seguros y saludables es un marcador clave de la solidez de la seguridad y la salud en el trabajo. Esto puede lograrse facilitando información y formación de alta calidad.
- Revisar de manera minuciosa las actuaciones en materia de salud y seguridad implantadas en la empresa, al menos una vez al año. Los trabajadores deben participar en este proceso de revisión. Las decisiones adoptadas tras el debate

directivo de la revisión anual deben comunicarse a los trabajadores.

Trabajadores

- Participar activamente en la gestión de la prevención de riesgos de la empresa de forma directa (puntos siguientes) o a través de la figura del Delegado de prevención y del Comité de Seguridad y Salud. El uso de estos sistemas de representación es un procedimiento eficaz para expresar las opiniones de los trabajadores y para implicarse en los temas preventivos de la organización (Ver [Erga-Primaria Transversal nº25](#) "Organización de la prevención en la empresa").
- Formular preguntas, plantear problemas y hacer sugerencias durante los encuentros, reuniones de equipo, sesiones de formación y entrevistas individuales con sus supervisores y directivos.
- Intervenir en las actividades de consulta que se realicen, que podrán consistir en encuestas, programas de sugerencias o concursos relacionados con la seguridad.

- Participar en las pruebas que se realicen, como por ejemplo, durante los procesos de selección de los equipos de protección personal.
- Presentarse voluntarios para participar en actividades de seguridad y salud, como por ejemplo en grupos de trabajo.
- Notificar los accidentes, incidentes y cualquier otra situación que consideren poco segura, insalubre o peligrosa, pero aportando así mismo propuestas de mejora.
- Comentar los problemas con los representantes de los trabajadores, cuando se disponga de ellos, y participar en las actividades organizadas por estos (reuniones, encuestas, etc.). Optar a la función de representante de los trabajadores.
- Contribuir con las noticias que se publiquen en el boletín interno de la empresa, en el caso de que exista este medio de comunicación en la empresa.
- Intervenir en la configuración del plan de prevención. Esto permite a los trabajadores recomendar, sugerir y reclamar mejoras, así como ayudar a desarrollar medidas dirigidas a evitar accidentes y enfermedades profesionales.

La participación en prevención en la escuela

Como hemos comentado en numerosas ocasiones, mediante la prevención de riesgos laborales se pretende conseguir unas condiciones de trabajo cada vez más compatibles con el bienestar de las personas que comparten un mismo lugar de trabajo, y la escuela no es una excepción. Al igual que en cualquier empresa, en los centros educativos la seguridad y la salud debe formar parte de los objetivos de la organización.

Como se explica en el apartado "Se trata de", el éxito de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en una empresa se debe en gran parte a la existencia de una buena colaboración entre la dirección y los trabajadores. Por ello, en las escuelas es muy conveniente que el profesorado participe activamente en actividades relacionadas con las condiciones de seguridad y salud del centro como son, por ejemplo, la identificación de riesgos, la notificación de situaciones poco seguras, la aportación de propuestas sobre acciones preventivas que afecten a su puesto de trabajo, etc., y que colabore en reuniones y grupos de trabajo que traten sobre temas de seguridad y salud.

La participación del profesorado facilita enormemente la labor de las personas responsables de la prevención en la escuela, al igual que el compromiso de la dirección, la cual debe cumplir con los sistemas formales de representación de los trabajadores regulados por la legislación (ver [Erga-Primaria Transversal nº25](#) "La organización de la prevención en la empresa") y establecer los medios necesarios para tal fin: planificación de reuniones, seguimiento de medidas preventivas implantadas, establecimiento de sistemas informativos sobre cuestiones de seguridad y salud en la escuela, etcétera.

Por otro lado, no debemos olvidar que la comunidad escolar abarca otros sectores distintos al del profesorado, como son el del personal no docente y los estudiantes, que también pueden verse afectados por unas condiciones de trabajo desfavorables, por lo que su participación en tareas preventivas también constituye una necesidad.

En lo que se refiere al alumnado, es muy importante que desde la escuela se promueva una cultura participativa de los estudiantes en temas relacionados con la prevención de riesgos y se les anime a que se involucren activamente en tareas relativas a su seguridad y salud, puesto que esto les ayudará a formarse como personas activas y responsables. Participar implica aprender a respetar a los demás y el bien común, aprender a relacionarse y a comunicarse, a opinar, a discutir, a comprender y a valorar las diversas opiniones, a votar... La adquisición de esas habilidades cívicas requiere un proceso educativo desde la infancia.

Algunos de los recursos formativos útiles que el profesorado puede utilizar para favorecer la participación activa y crítica de los estudiantes en cuestiones preventivas son los siguientes:

- Desarrollar actividades donde se amplíe información sobre identificación y prevención de riesgos laborales, celebrando coloquios y debates que simulen situaciones reales. Participar implica estar informado y conocer la situación de las instalaciones escolares, así como de la organización del trabajo.
- Facilitar a los estudiantes conocimientos e información sobre lo que significa participar y cómo y cuándo pueden ejercitarlos, tanto a nivel del aula como de centro.

Seguridad en la escuela



- Dotar a los alumnos de la suficiente información.
- Hacer al alumnado consciente de su propio proceso de aprendizaje, dedicando espacios a reflexionar sobre este proceso.
- Fomentar el sentido de grupo mediante la realización de trabajos colectivos y de tareas y responsabilidades compartidas.

Ejercicios prácticos

Primer Ciclo

Actividad 1

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

El profesorado explicará que tanto en la escuela como fuera de ella hay objetos que pueden resultar peligrosos, por lo que conviene que los niños los descubran y puedan protegerse de ellos. Así que les propondrá un juego en el que los niños deberán hacer de detectives.

El alumnado se dividirá en grupos de tres estudiantes y a continuación el profesorado entregará a cada grupo un papel con un objeto dibujado, que en cada caso será distinto: unas tijeras, un encendedor, una bolsa de plástico, un clavo sobresaliendo de un trozo de madera, una cuerda, un trozo de cristal roto, un pote de pintura, un punzón, unas canicas junto a un patín de ruedas, una piedra, u otros objetos que el profesorado estime conveniente.

A continuación, se dirigirá a los estudiantes y les pedirá que se inventen una historia. Los niños deberán imaginarse a un compañero de clase que se ha hecho daño por culpa del objeto dibujado que les ha correspondido y tratar de descubrir qué es lo que ha pasado.

Los niños deberán hablar entre ellos y ponerse de acuerdo en escoger a uno de sus compañeros como protagonista de la historia; cuando lo hayan decidido, escribirán su nombre en el papel. Igualmente, deberán elegir y escribir el lugar donde se imaginan que sucede el accidente (el gimnasio, el patio, la clase, el taller de plástica...) y comentarán entre ellos lo que puede haber pasado. El profesorado les pedirá a los niños que procuren hablar sin gritar,

que escuchen y que jueguen dentro de su grupo, sin interferir en el de los demás.

Objetivos de conocimientos

- Identificar objetos peligrosos para los niños.
- Asociar los objetos peligrosos con espacios concretos.
- Sacar conclusiones sobre las consecuencias que comporta el uso de objetos peligrosos.
- Aprender a participar en actividades relativas al cuidado de la salud.

Objetivos de procedimientos

- Interpretar un dibujo.
- Imaginar una situación ficticia.
- Hablar en grupo.
- Acordar el nombre de un compañero y un lugar de la escuela.
- Escribir en un papel.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizar al alumnado sobre la peligrosidad de determinados objetos.
- Ser consciente de la necesidad de protegerse de los objetos peligrosos.
- Valorar el trabajo en equipo y la capacidad de acordar temas.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera/ Educación Artística.

Ejercicios prácticos

EVALUACIÓN

El profesorado paseará entre los grupos de estudiantes y observará su comportamiento. Valorará la actitud de respeto hacia los demás y la comprensión de la actividad, así como la capacidad de participación de los niños, actuando como animador en aquellos grupos que lo necesiten.

Actividad 2

Después de realizar la actividad anterior, el profesorado pedirá que cada grupo elija un representante para que explique en voz alta la historia que el grupo se ha inventado. Es de suponer que los niños, en función de si les ha tocado el dibujo de las tijeras, del encendedor o del pote de pintura, etc. hablarán sobre distintos daños (cortes, quemaduras, mareos...), así como de distintas causas del accidente que imaginan (usar las tijeras de la cocina para cortar cartón, quemar la bata de un niño para hacer una broma, recibir un golpe en la cabeza al caer un pote de pintura de un estante...). El profesorado aprovechará sus palabras para hablar de los problemas que les pueden comportar usar estos objetos y aconsejar a los niños que no deben jugar con ellos ni usarlos, así como insistirá en que si ven algo que pueda ser peligroso deben decírselo enseguida al profesorado o a una persona adulta. Informar sobre un peligro puede ayudar a las demás personas.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar los objetos peligrosos con daños para la salud.
- Recordar cómo deben usar los objetos peligrosos.
- Recordar que ante una situación peligrosa se

debe avisar a un adulto.

- Aprender a escoger un representante.

Objetivos de procedimientos

- Hablar en grupo.
- Acordar el nombre de un portavoz del grupo.
- Exponer verbalmente una idea.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que hay que evitar los peligros.
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de informar de situaciones peligrosas.
- Valorar positivamente la existencia de un representante del grupo.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la actitud respetuosa y participativa de los estudiantes en la elección del representante del grupo, así como la expresión oral y la comprensión del tema.

Segundo Ciclo

Actividad 1

El profesorado facilitará una visita al aula de los alumnos de secundaria que representan a los estu-

diantes en el Consejo Escolar del centro. Se tratará de que estos jóvenes expliquen de forma sencilla para qué sirve este Consejo, quiénes forman parte de él (profesorado, personal no docente, padres y madres y estudiantes), así como los problemas que solucionan, poniendo ejemplos de casos que reflejen vivencias de los escolares. Especialmente, dedicarán una parte del tiempo a explicar el procedimiento democrático de elección de los estudiantes: presentación de candidaturas y elección de los representantes por medio del voto individual y secreto del alumnado.

Tras la explicación, los pequeños estudiantes podrán hacer preguntas en voz alta a los compañeros que han realizado la charla, después de levantar la mano y esperar su turno.

Objetivos de conocimientos

- Conocer la existencia del Consejo Escolar.
- Relacionar la participación con la solución de problemas.
- Descubrir los sistemas formales de participación.
- Relacionar la representación con la defensa de ideas o intereses.

Objetivos de procedimientos

- Interpretar la exposición de un tema.
- Levantar la mano para guardar el turno de preguntas.
- Hacer preguntas en voz alta.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de participar en actividades de representación escolar.

Ejercicios prácticos

- Valorar positivamente la existencia del Consejo Escolar.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación para la igualdad de oportunidades.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la participación de los estudiantes en la actividad, así como la coherencia de las preguntas que realicen.

Actividad 2

Realizada la actividad anterior, el profesorado explicará que, siguiendo el ejemplo de participación de los jóvenes “conferenciantes”, los estudiantes pueden escoger un representante de la clase en temas de prevención de accidentes, al igual que sucede en una empresa.

La persona elegida se ocupará de recoger advertencias o sugerencias de los compañeros en cuestiones que pueden representar un peligro para la salud, anotarlas y comunicarlas al profesorado. Por ejemplo: material deportivo estropeado, mobiliario roto, problemas de luz en las aulas, exceso de ruido en las salas de estudio, incomodidad de las sillas, etc.

El representante se escogerá democráticamente y los candidatos voluntarios deberán presentar una

campaña (discursos, carteles con eslogan y propuestas de mejora) sobre dos o tres aspectos de la escuela (patio, gimnasio, biblioteca, talleres, gimnasio, etc.) que puedan mejorar y sean realizables.

Los alumnos mayores de tercer ciclo colaborarán en esta actividad dirigiendo la campaña y elaborando el material (ver actividad 1 tercer ciclo). Finalizado el periodo de campaña (su duración la determinará el profesorado), los estudiantes votarán la candidatura que más les convenza y elegirán la que más votos haya obtenido.

Objetivos de conocimientos

- Identificar la figura del representante en temas de seguridad y salud.
- Comprender las formas de participación democráticas, las instituciones que hay y su funcionamiento, y los derechos de los estudiantes.
- Analizar situaciones de riesgo en la escuela.
- Proponer soluciones.

Objetivos de procedimientos

- Ordenar un discurso para hacerse entender.
- Exponer en público ideas.
- Elegir un representante.
- Emitir un voto.
- Contar votos.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizar al alumnado sobre el derecho de participar en la organización de la prevención de riesgos de la escuela.
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de expresar ideas con precisión.
- Valorar las formas de participación democrática.

- Respetar la opinión de los demás.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación para la igualdad de oportunidades.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera / Educación física / Matemáticas.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de las propuestas de los candidatos y su capacidad de transmitirlos, así como la participación de los estudiantes en el proceso electoral.

Tercer Ciclo

Actividad 1

Colaborar en la campaña de la elección del representante de los estudiantes de segundo ciclo en cuestiones de seguridad y salud en la escuela, aconsejando a los candidatos en la selección de la información, así como en la forma de transmitirla y elaborando la parte material de la campaña.

Cada candidato escogerá un grupo de tres estudiantes de tercer ciclo, los cuales deberán trabajar en equipo con él, interpretando sus ideas y confeccionando un cartel. Para ello utilizarán fotografías, dibujos y textos. Los carteles se colgarán en lugares visibles de la escuela para que el alumnado pueda estar bien informado.

Ejercicios prácticos

Objetivos de conocimientos

- Elaborar material relacionado con un procedimiento electoral.
- Trabajar en equipo.
- Analizar situaciones de riesgo en la escuela.
- Proponer soluciones.

Objetivos de procedimientos

- Interpretar una idea.
- Diseñar un cartel.
- Hacer fotografías.
- Rotular textos.
- Dibujar.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la información en cualquier procedimiento participativo.
- Valorar el impacto persuasivo de la información gráfica.
- Valorar el trabajo en equipo.
- Respetar la opinión de los demás.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación para la igualdad de oportunidades.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera/ Educación artística.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de la información expuesta en los carteles, la creatividad y el trabajo en equipo.

Actividad 2

Realizar un debate sobre la utilidad de participar en la organización de la prevención de riesgos del centro escolar, con el objetivo de valorar las ventajas que aporta este hecho en cuanto a la prevención de accidentes de la población escolar.

Para realizar esta actividad la clase se dividirá en dos grupos y cada uno de ellos elaborará un listado de ventajas y desventajas. Después se iniciará el debate donde cada uno de los grupos defenderá sus ideas mediante dos representantes designados que contarán con el apoyo del resto del grupo.

Un estudiante voluntario anotará los comentarios mayoritarios en la pizarra y entre todos seleccionarán las ventajas más significativas en contraposición a las desventajas.

Objetivos de conocimientos

- Conocer las ventajas de participar en la organización de la prevención en la escuela.
- Identificar situaciones de riesgo en la escuela.
- Aprender a escoger un representante.

Objetivos de procedimientos

- Debatir en grupo.
- Acordar el nombre de un portavoz del grupo.
- Exponer verbalmente una idea.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que hay que evitar los peligros.
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de informar sobre situaciones peligrosas.
- Valorar positivamente la existencia de un representante del grupo.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de las opiniones expresadas por los estudiantes durante el debate, así como su participación.

El primer día de clase

Carlos sonríe mientras camina hacia la entrada de la nueva escuela. Durante dos años ha sido profesor suplente de matemáticas en distintos colegios de la ciudad y, por fin, hoy se le han acabado los tiempos de incertidumbres y de no saber dónde, cuándo ni cuánto trabajará. Hoy, por fin, 12 de septiembre, dará la primera clase del año con un puesto fijo bajo el brazo en una escuela del barrio; las cosas no le pueden ir mejor.

A las nueve de la mañana, el profesor observa a los niños y a las niñas que se van amontonando en la entrada del colegio. Hay muchos que estrenan

chándales y mochilas; otros que se conocen de otros cursos y que hablan excitados por los codos porque tienen muchas cosas que contar, y hay grupos de madres charlando, que han venido acompañando a sus hijos.

–¡Profe! ¡Profe!, oye que gritan algunos al reconocer a profesores de cursos anteriores.

Antes de entrar, Carlos repasa mentalmente lo que ha de hacer durante la mañana: primero, resolver dudas de última hora con el director y el jefe de estudios; luego, ya en el aula, presentarse, pasar lista, informar sobre el curso a los alumnos, el horario, las

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, la importancia de trabajar juntos en la prevención de riesgos.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.



Caso práctico transversal



aulas que corresponden, algunas normas de comportamiento y el funcionamiento general de la clase. El resto del curso, ya veré, piensa. Tengo que contar con la participación de todos: escuela, padres y alumnos, eso es primordial, con su apoyo y el del resto de profesores será más fácil organizar salidas, hablar de responsabilidades, incentivar a los alumnos para que se interesen por cosas que antes no les importaban, y mejorar entre todas las condiciones de trabajo, eso sobre todo. Hablaré, si es necesario, con el Comité de Seguridad y Salud y con los delegados de prevención, no quiero más problemas con el mobiliario ni con la iluminación de las aulas y, si sigo con mis problemas de voz, utilizaré un micrófono en las clases como medida de prevención. Hablaré con el director, si es necesario. Con el apoyo

de todos seguro que se pueden hacer las cosas mucho mejor.

Suena el timbre y abren la puerta del colegio, los alumnos van entrando a empujones poco a poco. Carlos espera y cuando ya casi han entrado todos observa a un lado a un grupo de madres que visten pañuelos y túnicas de manga larga hasta el suelo. Los niños tiran de los brazos de ellas y en un idioma que Carlos no comprende parece que les piden que entren con ellos en la escuela de una vez. Las madres titubean y no se mueven de su sitio, por lo que los niños entran solos corriendo. Carlos intuye que hay algún problema y se dirige hacia el grupo de madres para explicarles que el primer día de clase pueden acompañar a sus hijos pequeños hasta el aula. Las mujeres sonríen agradecidas y entran con Carlos en la escuela.

1 **Objetivo:** Ser consciente de que el trabajo en equipo hace a las personas más sociables, enseña a respetar las ideas de los demás y resulta provechoso para todo el grupo.

Propuesta: El profesorado informará a los alumnos sobre los beneficios que en general aporta el trabajo en equipo.

A continuación, enumerarán las capacidades y las habilidades que creen que tienen los componentes de la clase, uno por uno (liderazgo, capacidad de conciliación, simpatía, facilidad para las matemáticas, organización, responsabilidad, capacidad de improvisación, facilidad para el dibujo, participación, etc.) y el profesorado les hará ver que todas estas cualidades son importantes a la hora de hacer grupos en la clase y que son una contribución valiosa para que el alumnado consiga alcanzar sus objetivos durante el curso escolar.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, Educación para la salud).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

2 **Objetivo:** Fomentar la participación en equipo en la mejora de las condiciones de trabajo y en temas de seguridad y salud.

Propuesta: Después de leer el Caso Práctico y los apartados: “Se trata de” y “Seguridad en la escuela”, el alumnado comentará cómo cree que se deberían resolver cuestiones relacionadas con el tema del mobiliario o de la iluminación inadecuados en las aulas escolares o un problema de afonía en la voz de un profesor (qué personas creen que deberían intervenir para solucionar estos problemas y qué papel debería desempeñar cada una de ellas: dirección, profesorado, miembros de Comités de Seguridad y Salud, delegados y delegadas de prevención, personal administrativo de la escuela, alumnado, etc.).

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

3 **Objetivo:** Valorar la importancia de realizar en equipo determinadas tareas.

Propuesta: El profesorado indicará a los alumnos que realicen entre varios algunas tareas sencillas que se suelen hacer habitualmente en un aula, como cambiar una pila de libros de lugar, repartir hojas informativas a los alumnos, cambiar una mesa y una silla de sitio, abrir una ventana, etc. Posteriormente, realizarán estas mismas actividades de forma individual y comentarán entre todos la diferencia entre hacer las cosas en equipo o individualmente.

Fuera del aula, el profesorado aprovechará la hora del recreo para valorar el trabajo en equipo haciendo grupos de unos diez niños y niñas, que jugarán primero en equipo y luego individualmente.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, Educación para la salud).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Educación física, Lengua extranjera.

4 **Objetivo:** Ayudar a los demás cuando lo necesiten y valorar y respetar la diversidad.

Propuesta: Después de leer el Caso Práctico, el alumnado comentará qué problema creen que puede tener el grupo de madres y alumnos que esperan en la puerta del colegio y cómo tratarían de resolverlo; los alumnos comentarán en qué situaciones han necesitado pedir ayuda y cuál ha sido la respuesta y, al revés, si alguna vez les han pedido ayuda a ellos y si la han sabido dar.

Por último, el profesorado comentará que la diversidad es algo positivo tanto en las aulas como fuera de ellas y que hay que saber apreciar las diferencias que tenemos cada uno de nosotros y respetar las distintas formas de entender la vida.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, Educación para la salud).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

La prevención de riesgos laborales en la docencia: hacia una cultura preventiva

Elisa Muñoz Catalán
Licenciada en Derecho



El trabajo docente diario está sujeto a una gran cantidad de riesgos, alguno de los cuales puede desembocar en enfermedades profesionales o accidentes graves. La mayoría de los docentes no es consciente de los mismos, ya que desconoce los riesgos a los que se encuentra sometido en el ejercicio de su profesión, tal y como establece la Ley 31/1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales.

En este sentido, el ámbito educativo es uno de los sectores donde menos conciencia se tiene de los problemas derivados de las condiciones de seguridad, los riesgos ergonómicos, la violencia o los numerosos factores psicosociales reflejados en el estrés, el malestar docente o la insatisfacción laboral en general; de ahí la importancia de inculcar una cultura preventiva en la docencia y dar a conocer la normativa aplicable a esta materia.

El origen de los principales factores que afectan a la prevención de riesgos en la educación, se encuentra en el escaso reconocimiento de las enfermedades que sufre el docente (pues muchas son de carácter psicosocial, y se conciben como riesgos secundarios), la falta de cultura preventiva entre el profesorado, la inexistencia de controles médicos generalizados y la ausencia de planes de autoprotección o su revisión periódica.

Centrándonos en los riesgos psicosociales, dadas las relaciones interpersonales que se establecen a diario entre alumnado, profesor y padres de alumnos, en numerosas ocasiones se producen una serie de patologías que conllevan estrés laboral o “síndrome

del profesor quemado”, violencia laboral o *mobbing* y, en términos generales, existe una insatisfacción generalizada en el trabajo. Por ello, es importante fomentar una cultura preventiva en la docencia y que el docente sepa cuáles son esos riesgos psicosociales a los que está expuesto para intentar evitar o minimizar sus efectos y consecuencias.

Por otro lado, no hay que olvidar otro tipo de riesgos a los que también están expuestos los docentes, como los ergonómicos (posturas de trabajo, movimientos repetitivos, falta de mobiliario ergonómico, etc.), los riesgos higiénicos (exposición a agentes biológicos, agentes químicos y agentes físicos) o los peligros derivados de las condiciones de seguridad (caídas al mismo nivel, caídas de objetos, golpes, cortes, contactos eléctricos, etc.), que también son especialmente importantes.

La prevención de riesgos laborales y la salud laboral deben estar integradas en la práctica docente y en la gestión educativa diaria; así mismo, es importante que el profesorado conozca el contenido exacto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de qué manera les vincula en su práctica diaria, ya que la salud del profesorado va a generar, a la larga, una mayor calidad de la educación.

Se puede ampliar esta información consultando el informe de la misma autora titulado: [“La prevención de riesgos laborales en la docencia: hacia una cultura preventiva”](#).

La prevención es cosa de todos, también en la escuela

La web *Prevenió risc escolars* creó hace 25 años bajo el principio de que *más vale prevenir que curar*. A través de esta web (en catalán y en castellano), se pretende velar por la seguridad de cerca de 500 escuelas para conseguir centros docentes seguros y que los alumnos se mentalicen de que la prevención y la seguridad son esenciales para el trabajo de mañana.

Entre la información que ofrece (libros, folletos, cuentos, CD y DVD, fichas gráficas, *powerpoint*, dossieres y estudios e investigaciones) sobre el tema, destacamos el artículo de la "Portada" [La prevención es cosa de todos](#), tema también de la [Campaña: "Trabajando juntos para la prevención de riesgos"](#), organizada por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se llevará a cabo duran-

te los años 2012-2013, para ayudar a empresarios, trabajadores y representantes de trabajadores a evaluar y reducir los riesgos laborales.

El artículo expone la necesidad de que tanto el equipo directivo de una escuela como los docentes, personal de administración y servicios, alumnos, padres, la propia administración, etc. deben contribuir a la buena gestión de la prevención, conocer los diferentes problemas y riesgos del entorno escolar para conseguir escuelas seguras y condiciones de trabajo de calidad.



¡Juntos hacemos una escuela segura! Violencia en el ámbito escolar

El Gobierno Federal de México, a través de las Secretarías de Seguridad Pública y de Educación Pública, ha editado la [Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar](#). ¡Juntos hacemos una escuela segura! La Guía, de 98 páginas, es una herramienta de apoyo al docente en asignaturas como Formación Cívica y Ética, para abordar los temas de prevención de delito y violencia entre iguales.

Ergonomía participativa en personal docente

El Centre de salut de la columna vertebral cuenta entre su documentación con un informe elaborado por el Dr. Francesc Balagué, titulado: ["Ergonomía participativa en la prevención musculoesquelética en personal docente"](#).

A lo largo de su 16 páginas, el informe muestra una metodología sobre este tema, basada en la gestión integrada del riesgo ergonómico musculoesquelético (GIPREME). Este método se llevó a cabo a través de la Ergonomía Participativa, es decir, contando

con la participación del trabajador en el diseño definitivo del programa de prevención.



Proyecto de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Desde el portal "Prevención docente" se puede descargar un [documento](#) para el profesorado en el que se explican los derechos y deberes de los docentes en materia de prevención de riesgos laborales, se informa de los principales riesgos a los que está sometido un docente durante su jornada laboral, las medidas preventivas que debe adoptar para eliminar o disminuir el efecto de dichos riesgos, el procedimiento de actuación del personal docente en caso de evacuación del centro y el procedimiento de actuación al descubrir un incendio.



Página web sobre riesgos psicosociales

El sindicato FETE-UGT ha creado una [página web](#) con herramientas para la gestión de los riesgos psicosociales en el sector educativo. Entre la información que ofrece se encuentra un cuestionario para la valoración de factores de riesgo psicosocial en la enseñanza, otro cuestionario sobre el síndrome del quemado, un test de valoración del estado de salud del trabajador, un protocolo de actuación frente al acoso laboral y otro frente al acoso escolar.



La seguridad en centros de enseñanza obligatoria en España

En esta [publicación](#) de 390 págs., publicada en mayo de 2012 por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación Mapfre, se analiza el Nivel de Seguridad Integral de los centros educativos de enseñanza obligatoria en España, tras la aplicación en 2011 de un cuestionario a 273 centros educativos.

El estudio muestra las principales fortalezas y debilidades que presentan los centros en materia de seguridad, destacando como fortalezas el estado de conservación y mantenimiento de los edificios, la instalación y los aparatos con los que cuentan los centros educativos: calefacción, ascensores, calderas, gas natural, etc. y como debilidades: la falta de seguros que

cubran las contingencias escolares y extraescolares, la inexistencia de documentación relacionada con la instalación, mantenimiento y revisión de las instalaciones y del edificio, las deficiencias en materia de accesibilidad por barreras físicas (escaleras, rampas, etc.), etc.



“La prevención es cosa de todos”

Los alumnos del IES Las Cumbres, Ubrique (Cádiz) participaron el pasado mes de junio en el taller titulado: “La prevención es cosa de todos”. Coordinado por el Departamento de Orientación del IES y organizado por la Confederación de Empresarios de Andalucía, el taller constó de dos partes centradas en la prevención de riesgos en el ámbito doméstico y en la seguridad vial.

Se puede ampliar esta noticia a través de este [enlace](#). Esta misma Confederación de Empresarios ha elaborado un folleto de siete páginas, titulado: [Prevención de riesgos en los centros escolares](#) que, a pesar de haberse elaborado en el año 2008, contiene apartados de interés como: “Evalúa tu cultura preventiva”, “La prevención de accidentes en las actividades deportivas” o “La prevención en Internet”.



Formación en prevención para niños y niñas de entre 3 y 12 años

[Prevenkids](#) es una empresa dedicada a la formación en prevención y seguridad infantil, de Móstoles (Madrid), que ha desarrollado un Proyecto Educativo destinado a generar conductas de autoprotección y seguridad en los más pequeños. Además de ofrecer sus servicios a los centros educa-

tivos como alternativa a la hora de elegir las actividades complementarias y extraescolares, ofrece talleres de prevención de accidentes, adaptados a las diferentes edades; respuestas ante emergencias; primeros auxilios; educación vial; seguridad en Internet; etc.



LA ESCUELA DE PRIMARIA DE UN ESCRITOR



Francisco Pérez Martínez, más conocido como Francisco Umbral, aparece en esta fotografía con sus compañeros de clase de la escuela municipal José Zorrilla, de Valladolid. Junto al mapa de España, el escritor es el primero por la izquierda en la segunda fila.

Debido a su mala salud, no fue al colegio hasta los diez años de edad, pero permaneció poco tiempo en él, no pudiendo acabar la educación general, ya que fue expulsado de la escuela (según el artículo que publicó el propio Umbral en ["El País" el 6 de mayo de 1979, titulado: "¿Quién es quién?"](#)), "... porque fui un niño masturbatorio y laico".

En otro artículo publicado por el escritor en el periódico [ABC, el 24 de septiembre de 1996, titulado: "Fui un niño malo"](#), Umbral explica cómo era de niño: "... Era un niño violento, rebelde, que se pegaba con todo el mundo... con mucha vida interior. Sabía mirarme por dentro... estaba siempre cabreado, fui un niño malo".

La fotografía se puede descargar en [este enlace](#).

"JUNTOS ES MÁS FÁCIL"

El portal de Educación de Chile, *Educarchile*, presenta numerosos recursos, herramientas y contenidos digitales destinados a docentes, estudiantes, familias, etc. Entre estos recursos destacamos el titulado: ["Juntos es más fácil"](#), actividad para docentes, que pretende desarrollar en los niños la capacidad de ponerse en el lugar de otro y proponer alternativas de ayuda a otros, es decir, poder empatizar con los demás y que los estudiantes reconozcan que todos necesitamos ayuda.

[Autoestima y trabajo en equipo](#) es otra de las herramientas con la que cuenta este portal. A través de sus cuatro páginas, esta actividad pretende conocer nuestras cualidades y las de los demás para poder convivir en armonía.



TRABAJAR CONJUNTAMENTE EL LENGUAJE ORAL

La Asociación de Docentes y Educadores No Universitarios (ADENU), a través de su revista digital de investigación educativa [Perceiana Digital](#), difunde información y documentación sobre educación.

Entre sus materiales didácticos se encuentra la actividad: "El lenguaje oral en educación infantil. Actividades para trabajar conjuntamente entre docentes y padres". A través de ejercicios y juegos se pretende adquirir el correcto dominio del lenguaje, prevenir posibles trastornos y preparar al alumno para el lenguaje escrito.

PADRES Y ESCUELAS TRABAJANDO JUNTOS

Un grupo de profesionales y autores independientes han recopilado en la dirección de Internet: [www.encuentos.com](#), materiales como: "cuentos para crecer", artículos sobre educación, materiales de apoyo para padres y madres, consejos para docentes, educación ambiental, educación vial, la sección: "Prevenir accidentes", la Campaña "Educar para la convivencia", etc.

En relación con el mismo tema de la Campaña organizada por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2012-2013): "Trabajando juntos para la prevención de riesgos", destacamos el artículo: ["Los padres y las escuelas: trabajando juntos"](#), donde se ofrecen una serie de recomendaciones para que tanto padres como maestros colaboren hacia una meta común sobre la educación de los jóvenes.



Informaciones útiles

DIDÁCTICA GENERAL PARA ALUMNOS DE PRIMARIA

La empresa *Universal Didactics* se creó con la misión de aportar soluciones a las necesidades de la educación. [La página web](#) de la entidad ha sido ideada con la finalidad de crear entornos educativos y metodologías innovadoras, en relación con las distintas asignaturas, enmarcados en las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), implicando a padres y profesores en la motivación y estimulando a los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Además de fomentar valores como la colaboración, el trabajo en equipo o la confianza, los estudiantes pueden aprender divirtiéndose a través de los siguientes apartados: "Las matemáticas nunca fueron tan divertidas", "Leer más rápido, comprender mejor", "La lengua castellana nunca fue tan divertida", "Competiciones que mejoran el aprendizaje", "Mejora tu rendimiento aumentando tu comprensión lectora", "Una nueva forma de aprender música" y "Libros de lectura enriquecidos con ejercicios de comprensión lectora y velocidad".

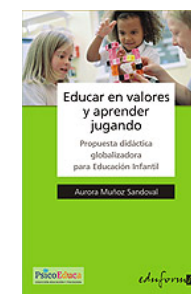


EDUCAR EN VALORES ES COSA DE TODOS

El titular de esta noticia es el lema que la Editorial MAD ha escogido como tema central para parte de su catálogo de publicaciones sobre educación y psicología y para que padres y docentes sepan "[Cómo enseñar valores a los niños](#)".

Estos textos son instrumentos prácticos que ayudan a que la educación en valores sea una necesidad vital en una sociedad cuya crisis no sólo es económica. Los textos publicados por esta editorial recogen valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto a los demás, claves para la correcta integración de los más pequeños en la sociedad.

Algunos títulos son: "Convivir, aprender y enseñar en el aula", "Arte y parte. Desarrollar la democracia en la escuela", "Educar la libertad. Más allá de la educación en valores" y "Educar en valores y aprender jugando. Propuesta didáctica globalizadora".



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Ficha Práctica Revista "Seguridad y Salud en el Trabajo", [Integración de la seguridad en las instrucciones de trabajo](#), nº 40, nov. 2006.

[Guía Técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa.](#)

[Criterios. Orientaciones para facilitar la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa.](#)

Cartel: [La seguridad en el trabajo se construye entre todos.](#)

Cartel: [La seguridad es cosa de todos.](#)

Nota Técnica de Prevención nº 296. [El grupo de discusión.](#)

Nota Técnica de Prevención nº 537. [Gestión integral de riesgos y factor humano. Modelo simplificado de evaluación.](#)

Nota Técnica de Prevención nº 576. [Integración de sistemas de gestión: prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente.](#)

Nota Técnica de Prevención nº 592. [La gestión integral de los accidentes de trabajo \(I\): tratamiento documental e investigación de accidentes.](#)

Nota Técnica de Prevención nº 593. [La gestión integral de los accidentes de trabajo \(II\): control estadístico.](#)

Nota técnica de Prevención nº 594. [La gestión integral de los accidentes de trabajo \(III\): costes de los accidentes.](#)

Nota Técnica de Prevención nº 830. [Integración de la prevención y desarrollo de competencias.](#)

[La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva. Estudio comparado de los años 2000-2010.](#)

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

[Trabajar juntos, trabajar bien.](#) A. González, P. Boix, "Por Experiencia", nº 13, págs. 20-21.

[La prevención de riesgos laborales. Cosa de todos.](#) MAPFRE, Servicio de Prevención.

[La eficacia del servicio de prevención propio en la integración de la prevención.](#) Y. Gallego et al. MC Salud Laboral. 2010.

[Guía de la Campaña 2012-2013: "Trabajando juntos para la prevención de riesgos".](#) Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Legislación

[Convenio 155 de la OIT](#), sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo. Arts. 19 y 20.

[Directiva 89/391/CEE del Consejo, de 12 de junio de 1989](#), "Directiva marco", arts. 6 y 11.

[Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), art. 27.

[Ley 31/1995, de 8 de noviembre](#), de Prevención de Riesgos Laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre y sus posteriores modificaciones. Exposición de motivos, puntos 3,6 y 7 y artículos 5, 12, 13, 14, 18, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 y Disposición transitoria primera.

[Real Decreto 39/1997, de 17 de enero](#), por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y sus posteriores modificaciones. Arts. 1, 27, 30 y disposición adicional cuarta.